



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

| | |
|--|---|
| Nombre del trámite o servicio: | CONEXIÓN DE ALBAÑAL DOMICILIARIO AL CONECTOR GENERAL |
| Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio. | DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS. |
| Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio. | M.A.P. CECILIO MANUEL GONZALEZ RINCON; DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS. DIRECCION: AVENIDA BUENAVISTA 18, BARRIO DE BUENAVISTA, YAUTEPEC, MORELOS C.P. 62733 NUMERO DE TELEFONO: 735-394-10-81 CORREO ELECTRONICO: |
| ¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio? | DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS. DIRECCION: <u>AVENIDA BUENAVISTA 18, BARRIO DE BUENAVISTA, YAUTEPEC, MORELOS C.P. 62733</u> NUMERO DE TELEFONO: <u>735-394-10-81</u> CORREO ELECTRONICO: <u>obrapublicas@yautepec.org</u> |
| ¿Quién presenta el trámite y en qué casos? | LA CUIDADANIA DEL MUNICIPIO QUE CUENTE CON ESTE SERVICO EN SU DOMICILIO. |
| Medio de presentación del trámite o servicio. | PRESENCIAL CON ESCRITO LIBRE |
| Horario de Atención al público. | 08:00 A 15:00 HORAS. |
| Plazo oficial máximo de resolución | 15 DIAS HABILES. |
| Vigencia. | 1 AÑO A PARTIR DE SU EXPEDICION. |
| Ante el silencio de la autoridad aplica | NO APLICA |

Requisitos y documentos anexo que se requieren

| No. | | Original | Copia |
|-----|--|----------|-------|
| 1 | SOLICITUD DE CONEXIÓN DE ALBAÑAL AL CONECTOR GENERAL. | 1 | 1 |
| 1 | DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. | | 1 |
| 1 | INE PROPIETARIO. | | 1 |
| 1 | EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO; CARTA PODER. | | 1 |
| 1 | CROQUIS DE LOCALIZACION. | | 1 |

Costo y forma de determinar el monto:

Área de pago:1

| | |
|--|----------------------------|
| SE COBRARÁ POR METRO LINEAL DE CONEXIÓN EN BASE A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO YAUTEPEC, MORELOS VIGENTE. | CAJAS DE TESORERIA. |
|--|----------------------------|

Observaciones Adicionales:

NINGUNA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO; SI EL SOLICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y UNA VEZ REALIZADO SU PAGO SE LE OTORGARA EL PERMISO PARA LLEVAR A CABO LA CONEXIÓN.

**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO;
LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS VIGENTE, PUBLICADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NUMERO 6382, PAGINA 174.**



YAUTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027

"Lugar con Historia y Transformación"



COMISIÓN

Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria

H. Ayuntamiento de Yautepec
2025-2027

**QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA;
CONTRALORIA MUNICIPAL.**

**DIRECCION: AVENIDA NO REELECCION 61, BARRIO DE SAN JUAN, YAUTEPEC, MORELOS. C.P. 62733.
TELEFONO: 735-227-92-59**

NOTA IMPORTANTE:

- *De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios los sujetos obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Municipal según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal son de su estricta responsabilidad.*
- *De conformidad con los artículo 52.53 y 54 de la ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos Y Sus Municipios los sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus Trámites y Servicios Y NO PODRAN APLICAR TRAMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATALOGOS ESTATAL O MUNICIPALES.NI PODRAN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS..*
- *En término de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma ley comento la afirmativa ficta procede cuando las personas físicas o morales que solicitaron un trámite o servicio ante las dependencias o entidades. Habiendo cumplido con todos los requisitos legales en tiempo y forma no hayan obtenido respuesta algún en el plazo establecido.*